

Acta Número Dieciséis. Sesión Extraordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de mayo de dos mil diecisiete, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la solicitud presentada por la Coordinadora del Proyecto: **“Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud a través del Deporte y la Convivencia para la Prevención de la Violencia, Nombre de Jesús, 2017”**, en la que manifiestan que la proyección de participación era de diez equipos representando los diferentes Cantones y Caseríos del Municipio pero que al final se inscribieron quince equipos por lo que el monto presupuestado de Mil trescientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1,350.00), es insuficiente y solicitan se autorice utilizar la diferencia de Trescientos cuarenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 345.00) de los Imprevistos considerados en el Presupuesto de la Carpeta Técnica del Proyecto, ante esta situación el Concejo Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la utilización de Trescientos cuarenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América de la Partida de Imprevistos del Proyecto: Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud a través del Deporte y la Convivencia para la Prevención de la Violencia, Nombre de Jesús, 2017. **Certifíquese. Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres y vista la notificación hecha por la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia. **ACUERDA:** Nombrar al señor Gilberto Carlos Ortega Hernández, como Funcionario Enlace para el Sistema de Actualización del Registro de Obligados, SARO. **Certifíquese. Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de Dos mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,400.00), para la compra de Abono que será entregado a los Agricultores que no aparecieron en el Padrón del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, ya que por esa razón no fueron beneficiados con la entrega de Paquetes Agrícolas realizado por el Gobierno Central, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese. Acuerdo número cuatro.** El concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** la contratación del Ingeniero Civil Ricardo Antonio Peñate, para la Supervisión técnica del proyecto: Ampliación y Mejoras de la Cancha de Fútbol Once, Cantón Los Henríquez, Nombre de Jesús, Chalatenango. **Certifíquese. Acuerdo número cinco.** El concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar la erogación de fondos para la compra de un Reloj Marcador, para la marcación del Personal de la Planta de Compostaje Municipal, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 25%, Funcionamiento. **Certifíquese. Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de Cinco mil novecientos quince 25/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 5,915.25), para la compra de Cien Medidores y sus respectivos accesorios para su instalación en el Sistema de Distribución de Agua Potable Municipal, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese. Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista que Auditoria Interna manifiesta haber encontrado inconsistencias en la documentación de proyectos ejecutados o en ejecución y a solicitud del señor Rigoberto Aguirre Amaya, Síndico Municipal y posterior a escuchar sus argumentos este Concejo Municipal. **ACUERDA:** No iniciar ningún proceso para la ejecución de nuevos proyectos, hasta haber subsanado las inconsistencias determinadas por Auditoria Interna. **Certifíquese. Acuerdo número ocho.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y a solicitud de la ADESCO de Nombre de Jesús, **ACUERDA:** Priorizar y Ejecutar el Siguiete Proyecto: **“Engramado y Obras de Drenaje en Cancha Municipal”**, por un monto de Veintiséis mil quinientos sesenta 00/100

dólares de los Estados Unidos de América. (\$ 26,560.00), **Certifíquese**. Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



[Signature]
Guillermo Rodríguez Chavez

X *[Signature]*
Doris Isabel Orellana Hércules

X Adalberto
Amaya Serrano
Adalberto Amaya de Serrano

X *[Signature]*
Gerson Bladimir Otívar Quezada

X *[Signature]*
Rigoberto Aguirre Amaya

X *[Signature]*
Benjamin Henriquez Mejía

X *[Signature]*
Gilberto Carlos Ortega Hernández

X *[Signature]*
Josefa del Carmen Ventura Andrade



[Signature]
Srto.
Jose Roberto Beltrán Ortiz.